

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E63**

CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 1949



---

Sesión (extraordinaria) sexagésima tercera verificada por el Consejo Universitario a las diecisiete horas del diecinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia de los señores Rector, Lic. Baudrit Solera quien preside, y los Decanos Monge Alfaro, Baudrit Moreno, Cortés Chacón, Portuguez Fusigna, Gómez Rojas, Zúñiga Tristán, González González don Gonzalo, Peralta Esquivel, García Valverde y el Secretario General Gámez Solano.

ARTICULO 01. Se conoció la nota que el señor Ministro de Agricultura envía a la Secretaría, referente al artículo quinto de la sexagésima sesión de este Consejo, y sobre el respecto comunica que oportunamente se entrevistará con el señor Rector a fin de dejar definida la actitud que su Ministerio habrá de tomar en relación con el contrato suscrito con la Universidad el veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho

ARTICULO 02. Se acepta el informe favorable que la Facultad de Pedagogía rinde sobre la revalidación de título de la señora Herlinda Lagos M., Maestra de Educación Primaria Urbana de la República de Honduras, quien debe pagar los derechos correspondientes.

ARTICULO 03. El Prof. Zúñiga Tristán recuerda al Consejo que en sesión anterior se acordó colocar en la gradería del vestíbulo, una estatua del Dr. Castro Madriz, y que no se ha cumplido ese acuerdo. Se acuerda encargar al señor Decano Portuguez para que designe la maqueta, y hacer un presupuesto de costo de la importación de block de mármol para tallar la figura.

ARTICULO 04. Se encarga al Prof. don Carlos Monge para que en su viaje a Puerto Rico estudie la organización de las Facultades de Filosofía y Educación, la extensión agrícola de la Universidad, así como el centro de Investigaciones Psicopedagógicas de la Universidad de ese país. Se acuerda solicitar al, señor Ministro de Educación Pública, gestione a favor del Prof. Monge pasaporte oficial para su viaje de estudio.

ARTICULO 05. Se procedió conforme a lo que determina la ley que creó el Colegio de Microbiólogos, a la instalación de dicho Colegio. Al efecto presente los integrantes de esa Institución señores Arias Arias Carlos Francisco, Bolaños Guillermo, Castro Gonzalo, Castro Arnoldo, Coto Raúl, Coto Marcelino, Cordero Zeneida, Canessa Raúl, Badilla Rodrigo, Brenes José, Fernández Nicolás, Leiva Álvaro, Longhi Landelina, Leal Fernando, Martínez Manuel Antonio, Picado Manuel, Rojas Alfonso, Tassara Carlos, Umaña Miguel Ángel, Vicente Elías, Viquez Carlos, Solera Enrique, Páez Hernán, Villafranca Stanley, Núñez Marco Tulio.

El señor Rector explicó que se procedía a la instalación del Colegio, a fin de que posteriormente sus miembros eligieran la directiva que habrá de fungir. Sugirió el nombramiento de un directorio provisional para recibir la votación, moción que fue aceptada. Fueron designados para este Directorio Provisional los Lic. Presidente don Elías Vicente, Vice- Presidente don Raúl Coto y Secretaria señorita Zeneida Cordero. Estos Directivos fueron juramentados por el señor Rector. Acto seguido el Consejo levantó la sesión a fin de que los miembros del Colegio de Microbiólogos procedieran a elegir libremente su Directiva.

A las dieciocho horas terminó la sesión.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Uladislao Gámez Solano  
Secretario